



**S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS**

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1984 - 11 SEPTIEMBRE 1985

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
CAPITAN GENERAL DON AUGUSTO PINOCHET
UGARTE, AL DAR CUENTA AL PAIS DEL ESTADO
ADMINISTRATIVO Y POLITICO DE LA NACION Y
CONMEMORARSE EL DUODECIMO ANIVERSARIO
DE GOBIERNO.

11 de septiembre de 1985

Conciudadanos:

Como todos los años nos reunimos para conmemorar un aniversario más de la liberación nacional del 11 de septiembre de 1973, ocasión en que doy cuenta a mis compatriotas de la marcha política, económica y administrativa de la Nación.

Se fortalece nuestro espíritu patriótico al evocar aquella heroica gesta en que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden, junto al pueblo de Chile, pusiéramos término al régimen marxista que destruía a la República y amenazaba nuestra libertad y nuestra soberanía.

Con el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973 el pueblo entero rechazó la pretensión de convertir a Chile en un régimen comunista y con ello se puso término a una grave crisis política, económica y social, renaciendo con más vigor los ideales de libertad que nos legaron los padres de la patria.

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden demostraron así férrea su voluntad de actuar cuando la patria lo exige.

Al mismo tiempo, las instituciones de la Defensa Nacional dieron prueba, una vez más, de ser fieles representantes de los más nobles sentimientos del pueblo y auténticas exponentes de la chilenidad.

¡Chile ha sido la única nación que ha logrado liberarse de las garras del comunismo soviético y de ahí la lucha sin cuartel y la brutal campaña de embustes y falacias que éste ha emprendido contra el país!

¡Es preciso considerar que desde que el comunismo saltó al poder en la Rusia soviética, el año 1917, ninguna democracia ha sido capaz de derrotarlo y recuperar para sus pueblos la libertad conculcada por tan nefasto totalitarismo!

Al contrario, aprovechando las debilidades que presenta la democracia ortodoxa, el comunismo se adapta pragmáticamente a las circunstancias que se le presentan, infiltrando sus instituciones para luego destruirlas desde dentro.

¡Esa fue la estrategia que utilizó en nuestro país con el objeto de instaurar su tiranía!

La liberación del 11 de septiembre ha hecho que el comunismo tenga un odio visceral contra nuestra patria, y no se resigne a aceptar la derrota que el pueblo de Chile le infligiera.

¡Por eso, debemos permanecer alertas y atentos!

Chilenas y Chilenos:

Jamás consideramos que la noble misión que asumiéramos ante el imperativo ético de defender la Nación amenazada, pudiera traducirse en una mera labor de administración.

La grave crisis del período 1970-1973 encontraba sus causas inmediatas en la acción disociadora y antidemocrática del marxismo leninismo, pero ella se debió también a reales deficiencias del esquema institucional que entonces regía y a los graves vicios de la actividad política.

La persistente prédica de la lucha de clases, que los gobiernos aceptaban, se veía favorecida por la politización de la mayoría de los cuerpos sociales y por la

demagogia partidista que, ajena a la realidad, había generado frustración en la gran masa ciudadana.

Esa misma politización extrema afectaba gravemente a la vida empresarial, gremial y sindical, comprometía la actividad universitaria y dificultaba la solución efectiva de los problemas del país.

La falta de defensa en el esquema institucional existente para enfrentar la amenaza totalitaria, hacía posible que grupos declaradamente antidemocráticos se aprovecharan para actuar impunemente sin otro propósito que el de alcanzar el "poder total".

Situados ante esa perspectiva y considerando la extrema situación a que el país se había visto enfrentado, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden tenía el deber impostergable de introducir rectificaciones profundas que, junto con asegurar la libertad, evitaran la repetición de la aventura marxista y protegieran a la Nación del totalitarismo.

Hay quienes parecen haber olvidado la triste realidad que vivió el país. Otros, mañosamente, han ocultado a los jóvenes de hoy esa situación por la gran responsabilidad que les cabe en ella. Curiosamente son éstos últimos, los que hoy aparecen con posiciones mesiánicas o compartiendo los mismos ideales con quienes los engañaron en el pasado.

¡Las mismas consignas, las mismas personas, los mismos acuerdos, no pueden llegar sino a los mismos resultados!

¡Por ello hemos impulsado una institucionalidad renovada y fuerte de claro carácter democrático y, al mismo tiempo, hemos promovido las condiciones necesarias para alcanzar la plena vigencia de la misma!

¡Esa es la forma de cumplir cabalmente el compromiso contraído de restablecer la institucionalidad quebrantada y proyectar al país hacia una democracia sólida y estable!

Compatriotas:

La clara voluntad de avanzar hacia la plena institucionalidad ha sido seriamente dificultada por la estrategia aplicada por ciertos sectores partidistas.

Son estos grupos políticos, con directa responsabilidad en la grave crisis que sufrió el país en el período 1970-1973, los que, utilizando espacios generados en el avance institucional, se empeñaron en una implacable campaña de agitación sin ánimo alguno de contribuir a la democracia.

Las ansias de alcanzar el poder a cualquier precio los llevó a pretender desestabilizar al Gobierno, cuestionando la legitimidad del régimen y la normativa constitucional vigente.

Esta y no otra fue la finalidad perseguida con sus llamados a la desobediencia civil, organizando acciones y jornadas que llamaron pacíficas, pero que por su naturaleza estaban destinadas a facilitar el desorden y el vandalismo.

Así quedó comprobado, una vez más, que esas cúpulas políticas ajenas por completo al sentir nacional y demostrando no haber aprendido nada del reciente pasado histórico, crean irresponsablemente condiciones que el marxismo, siempre atento, aprovecha en beneficio de sus fines revolucionarios.

Entre tales cúpulas están, con gravitante influencia, los sectores comunistas y demás corrientes marxistas que, con gran apoyo del exterior, han desarrollado actividades extremistas y han mantenido conductas subversivas que la población repudia con toda energía.

Así ocurrió cuando el Gobierno favoreció un debate racional sobre los problemas nacionales.

La respuesta de un grupo de personeros de diversas corrientes políticas fue decepcionante y desafortunada. Interpretaron la actitud de la autoridad como un signo de debilidad y, con invariable apego a sus consignas, facilitaron y encubrieron las actividades de violencia y terrorismo que los grupos marxistas desarrollaron hasta crear en el país una situación objetiva de conmoción interior.

Ante ella, el Gobierno no podía renunciar a su compromiso de asegurar la tranquilidad ciudadana y de evitar la perniciosa acción subversiva de los grupos marxistas.

¡La declaración del estado de sitio representó el ejercicio de legítimas atribuciones constitucionales que nadie, ni en el plano interno ni en el externo, tiene el derecho, ni menos fundamento, para cuestionar!

¡No somos ni colonia ni vasallos de nadie!

Quiero recordar a mis compatriotas que tal medida fue aplicada después de más de un año de reconocida conmoción interior, lo que confirma el criterio de extrema prudencia con que el Gobierno actúa en estas materias.

La positiva reacción de la comunidad nacional frente a ella demostró, una vez más, la diferencia existente entre los hombres y mujeres de trabajo, abocados a la solución de los problemas comunes, y la pequeña cúpula de teóricos, dedicados al juego político.

Consecuentemente con el carácter transitorio del estado de sitio, el Gobierno le puso término anticipado en junio pasado al constatar una apreciable disminución de la acción sistemática del terrorismo y una superación significativa del clima de agitación, que había exigido meses antes esta medida.

Tras el período de excepción señalado, la comunidad nacional, por sobre contingencias políticas interesadas, ha visto fortalecida su fe en la autoridad, la que ha demostrado su decisión de adoptar, sin reservas, las medidas que las circunstancias exigen.

¡Reitero una vez más al país que el compromiso que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden no será abandonado, cualquiera sea el precio que ello nos demande!

¡El legítimo intercambio de opiniones y la existencia de posiciones que desde distintas perspectivas persigan auténticamente contribuir al bien común de la Nación, no se contraponen en absoluto a la tarea que estamos realizando!

¡Sin embargo, el reconocimiento a esas posturas divergentes pierde vigencia cuando se actúa con mentalidad revolucionaria, inspirada en el propósito de provocar la desestabilización de la autoridad!

¡Con los que buscan desconocer la autoridad y provocar la crisis del régimen y sus instituciones, no hay ni puede haber diálogo alguno, ni reconciliaciones!

Las opiniones vertidas por algunos sectores identificados con ciertos postulados partidistas, reunidos a instancia de una alta autoridad eclesiástica, podrían constituir apreciaciones relevantes para el desarrollo institucional del país, siempre que quienes las han suscrito fueran capaces de demostrar que ellas superan la condición de una mera alianza táctica y de demostrar que los mueve algo más que la conquista del poder.

¡A las palabras atractivas deberían seguir actos honestos!

Entre quienes han concurrido al llamado acuerdo nacional vemos, paradójicamente, a algunos de reconocida posición democrática y antimarxista y que tienen clara conciencia de la gravedad que significa abandonar los principios en aras de simples alianzas.

Vemos también a los mismos que en 1970 firmaron, solemnemente, con los agentes marxistas, un estatuto de garantías que fortaleció a éstos en la asunción al poder y cuya ineficacia quedó demostrada en breve tiempo.

Han participado también en esta declaración los mismos que ayer integraron la mal llamada unidad popular y que son responsables, ante Chile y la historia, de la estrategia destinada a convertir al país en un satélite más de la Unión Soviética, y el caos político, económico y social que de ella derivó.

Las facciones que integraron el régimen marxista, por lo demás, han proclamado en estos años su opción por la vía violenta y han expresado su voluntad de retomar posiciones, para convertir el 11 de septiembre de 1973 en un mero revés y reeditar su aventura totalitaria.

Las opiniones de dicho acuerdo identifican, también, a ciertas personas que en estos años se han caracterizado por su crítica y que han sido los promotores de estrategias tan negativas y contrarias al espíritu nacional, como las llamadas "protestas pacíficas" y la "desobediencia civil".

Cuesta, por otra parte, atribuir coherencia política a esa declaración, cuando objetivamente se contrasta su contenido general con los postulados claros y precisos que sostienen algunos de sus firmantes y que son abiertamente opuestos a esas afirmaciones en materias esenciales.

Una inquietud más surge al observar el hecho de exhibir la señalada declaración un repentino cambio de actitudes de algunos, las cuales han ido desde el rupturismo y la ilegalidad como banderas de lucha hasta posiciones que en lo formal aparentan madurez.

Considerando las circunstancias anteriores y lo que la experiencia nos ha demostrado en estos años respecto a la actuación de tales grupos, resultaría un acto de ingenuidad atribuir a esos planteamientos políticos el valor de un compromiso patriótico llamado a sustentar con solidez el sistema democrático a que todos aspiramos.

Es más, nuevos llamados a la "movilización social" precedidos de la ya habitual retórica de la no violencia, han dejado al descubierto el propósito verdadero de ciertos sectores que aparentan respaldar al mencionado acuerdo, concluyendo tales llamados en destrucción y muerte.

Los hechos ocurridos recientemente, en que se ha demostrado una acción concertada de agitación y violencia, obligan a extremar la cautela y a asumir con vigor una efectiva responsabilidad cívica.

El Gobierno, conciente de su deber de favorecer la integración de todos los sectores y de promover la unidad nacional, tiene el deseo de ver en esos afanes una inspiración superior y mantiene la esperanza de que hechos concretos y actitudes definidas traduzcan tales declaraciones y favorezcan la estabilidad de nuestra democracia.

Compatriotas:

A pesar de la crítica y de las actitudes de grupos opositores, el Gobierno ha continuado trabajando en la elaboración y despacho de las leyes orgánicas constitucionales, cuya vigencia resulta indispensable para la plena institucionalidad.

Ya se encuentra en vigencia la ley orgánica constitucional que regula los estados de excepción.

Además, la Honorable Junta de Gobierno se encuentra estudiando, entre otros, los proyectos referentes a la organización, funcionamiento y atribuciones de la Contraloría General de la República y la organización básica de la administración pública.

El Gobierno elaboró, además, un cronograma que tiene por objeto dar cumplimiento estricto al itinerario institucional que la Constitución Política estableció para este período presidencial y que persigue el total despacho de las leyes correspondientes.

Asimismo, el Gobierno fortaleció las funciones de la Comisión Asesora para la elaboración de las Leyes Orgánicas Constitucionales, al tiempo que se incorporaron a la misma nuevos miembros de reconocido prestigio.

Por otra parte, es preciso señalar que la vigencia de la Constitución no sólo se ve favorecida por el estudio y despacho de las leyes señaladas, sino que ella se demuestra por la adecuación plena de la actividad del país a las normas que la misma contiene.

Al recordar la legislación constitucional, es un deber reconocer la eficiente y valiosa labor desarrollada por el Poder Legislativo en el estudio y despacho de las múltiples iniciativas legales del período.

Asimismo, expreso mi satisfacción por el patriótico aporte que han entregado los señores integrantes de la Honorable Junta de Gobierno al cumplir con responsabilidad y especial dedicación la trascendental tarea que la Constitución les ha señalado.

Hago también público mi reconocimiento a los señores miembros del Consejo de Estado por su permanente y desinteresada contribución a la función colegisladora del Ejecutivo.

Chilenas y Chilenos:

El respeto a la Constitución y a la ley y el propósito permanente de la autoridad de resguardar y asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales, han constituido los factores básicos de una convivencia nacional fructífera, que no se ha visto destruida pese a los intentos sistemáticos de ciertos agitadores y a los ataques del extremismo.

La comunidad nacional ha continuado desarrollándose y el país ha logrado vencer naturales dificultades gracias al trabajo y al espíritu de superación que animan a nuestros compatriotas.

¡En estos caracteres radica la fuerza de la actividad nacional y allí se encuentra el motor insustituible de nuestro progreso!

¡El Gobierno lo tiene claro y se identifica plenamente con esos sectores, que constituyen la inmensa mayoría de la ciudadanía!

¡Las dificultades económicas que han afectado con tanta fuerza y persistencia a nuestro país no han debilitado nuestro compromiso con los más pobres!

No se ha disminuido los recursos destinados a la red social; más aún, con la creación de la Secretaría de Desarrollo y Asistencia Social se ha puesto especial énfasis en la adecuación de diversos programas sociales.

La tarea de erradicar la pobreza es de largo plazo. Los esfuerzos que estamos haciendo hoy sólo verán sus frutos mañana.

Para esta obra pido el apoyo de aquellos que tienen más. Parte de ese apoyo debe reflejarse en comprensión hacia ciertas medidas que significan no aumentar beneficios que ya se están percibiendo y no presionar por mayores ayudas.

Sólo así podremos continuar trabajando juntos en apoyo de los más necesitados.

Expongo a continuación los logros que hemos alcanzado en el último año, los cuales son fruto de un programa de desarrollo político, económico y social, serio e inspirado sólo en el bien de Chile.

FRENTE INTERNO

En el ámbito del gobierno interior, los esfuerzos de la autoridad se han orientado a fortalecer cada vez más un sistema municipal comprometido con el progreso de la comunidad.

En cumplimiento del objetivo anterior, durante el año 1984, a través de las municipalidades se invirtieron \$ 6.000 millones en obras de acción y desarrollo social y en obras de infraestructura territorial, económica y administrativa.

Asimismo, en relación con los servicios públicos traspasados a las municipalidades, se canalizaron M\$ 20.000 millones en educación y salud.

La acción devastadora del último sismo permitió demostrar la capacidad de respuesta del municipio al acudir en forma eficiente y oportuna en ayuda de la comunidad damnificada y solucionar satisfactoriamente las urgencias provocadas por dicha catástrofe.

Por otra parte, el Gobierno, conciente de la importancia del municipio en la estructura institucional del país, creó en este período siete nuevas comunas en la región Metropolitana, dando así cumplimiento a la primera etapa del proceso de reformulación comunal.

Por otra parte, el Gobierno, considerando la necesidad de fortalecer el proceso de regionalización, decidió crear la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en el ministerio del Interior, respondiendo de este modo a las inquietudes planteadas por la ciudadanía de las regiones en cada una de las giras que he realizado.

A dicha subsecretaría se le han asignado los objetivos de coordinar, impulsar y evaluar el desarrollo regional, provincial y local y avanzar en la tarea de estructurar una administración pública moderna.

Además, con el propósito de afianzar el proceso de regionalización y descentralización, se ha incrementado el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual durante el año 1985 ha triplicado la inversión del año anterior.

Otra muestra clara de la voluntad del Gobierno de promover la participación ciudadana la constituye el Consejo Económico y Social que ha cumplido una importante función de estudio colaborando y enriqueciendo con ella la labor del Ejecutivo.

En ésta, como en otras áreas de actividad, se aprecian actitudes ejemplarizadoras de ciudadanos dispuestos a servir desinteresadamente a su patria, logros y realizaciones que son muestra irrefutable de un permanente avance y progreso con sentido unitario que ni aun los mismos opositores pueden desconocer.

Resulta paradójal que mientras el Gobierno sigue dando pasos decisivos en diversos frentes, los sectores opositores no dejan su estrategia de "corto" y "largo" plazo, cuyos efectos podrán colocar a Chile ante el peligro totalitario.

Observo también con preocupación cómo algunas personas que lucharon contra el Gobierno marxista, que clamaron la intervención de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden el 11 de septiembre de 1973, hoy muestran una posición ambigua y entreguista.

Al observar su actuar, cualquiera podría decir que ayer no lucharon por la causa de Chile, sino que sólo pensaban en salvar su hacienda.

¡Esa actitud la repudio totalmente!

SECTOR EDUCACION

Este sector absorbe el 17% del presupuesto nacional, distribuido en \$ 77.868 millones para la enseñanza prebásica, básica y media y en \$ 21.000 millones para la enseñanza superior.

Se ha continuado aumentando el promedio de escolaridad, se ha elevado las tasas de matrícula en la enseñanza media y hemos tenido una preocupación preponderante por el nivel de remuneraciones y la situación profesional del profesor.

En el mes de octubre de 1984 se otorgó un reajuste a los profesores. En ello se invirtieron \$ 250 millones hasta diciembre de ese año. Posteriormente se entregaron \$ 5.200 millones destinados a dar continuidad a ese reajuste.

Numerosos docentes que ejercían sin título han regularizado su situación, alcanzando uno de los índices más altos de América latina en cuanto a educadores habilitados para ejercer, lo cual nos llena de satisfacción.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas está suministrando diariamente 822.000 desayunos y onces y más de 630.000 almuerzos y comidas en los establecimientos escolares, incluidos los jardines infantiles y hogares.

Además, se cumplió un programa extraordinario de alimentación escolar los fines de semana, extendido al periodo de vacaciones en escuelas urbanas y rurales. En él se entregaron 34 millones de almuerzos, con un costo superior a \$ 1.300 millones.

La acción anterior fue complementada con un amplio programa recreativo a cargo de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) y del Departamento de Educación Extraescolar, participando en él 9.000 profesores que demostraron, una vez más, su espíritu de servicio.

Paralelamente a la acción asistencial de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se logró atender a 8.000 párvulos más, y se adquirieron 2.427.000 textos de estudio que han permitido por primera vez abarcar los niveles de educación parvularia, básica y media.

Especial prioridad se dio a los alumnos de sectores de bajos ingresos, a quienes se entregó 170.000 paquetes de útiles escolares en escuelas básicas rurales y urbanas.

Por otra parte, el sector educacional sufrió con rigor los devastadores efectos del terremoto del 3 de marzo cuyos daños se evaluaron en \$ 5.200 millones; pese a su cuantía, el Gobierno ha cumplido con regularizar el normal funcionamiento de los establecimientos afectados y se repone con rapidez la infraestructura destruida.

En el ámbito universitario, se continuaron perfeccionando los sistemas para la distribución del crédito fiscal, el que asignará a cada rector un papel fundamental acorde con la realidad de cada universidad. Asimismo, con recursos especia-

les, se atendieron programas de becas alimenticias y variados proyectos de infraestructura en beneficio de los estudiantes.

Es conveniente tener presente que la formación de un alumno universitario le cuesta al país siete veces más que la formación de un alumno de la enseñanza básica o media. El costo promedio que tiene para toda la comunidad la formación de un profesional universitario es de 182 mil pesos al año.

El esfuerzo que la comunidad realiza en beneficio de los estudiantes parece no ser comprendido por ciertas minorías que, en lugar de contribuir al desarrollo universitario, han destruido instalaciones y equipos docentes y han impulsado la agitación y el desorden comprometiendo la misión de la universidad.

¡El Gobierno reitera una vez más su firme propósito de asegurar el derecho que tiene la comunidad universitaria a desarrollarse en un clima de normalidad!

¡Y ante la ciudadanía de Chile reitero que se actuará con la máxima energía que aconsejen las circunstancias respecto de aquellos elementos que pretendan crear confusión y anarquía en los claustros universitarios!

En tal sentido, hago un llamado a los padres para que asuman la responsabilidad que les corresponde en la educación de sus hijos dentro de un marco de respeto y pacífica convivencia.

¡En esta ocasión tan trascendente y al celebrarse el año internacional de la juventud, saludo con esperanza a los jóvenes de mi patria y los insto a procurar el máximo aprovechamiento de las oportunidades que les brinda con esfuerzo la sociedad, renovando así el compromiso que tienen con Chile y su futuro!

SECTOR SALUD

La disminución de la mortalidad infantil, que en 1984 llegó a un 19,9 por cada mil nacidos vivos, constituye un éxito notable que ubica a Chile en un lugar muy destacado entre los países de latinoamérica.

¡Como consecuencia de ello, el año recién pasado el número de nacidos vivos que se desarrolló sanamente aumentó en 12.656 niños más!

Merece destacarse, también, la atención de mujeres embarazadas o que recién han dado a luz, el aumento de la atención profesional del parto y la prevención de la desnutrición.

Asimismo, el programa nacional de alimentación complementaria ha distribuido 28 millones de kilos de alimentos como refuerzo nutricional, con un costo de \$ 4.481 millones.

La atención de la población significó la realización de más de 32 millones de consultas y más de 1.100.000 hospitalizaciones durante 1984. Conjuntamente, se incorporaron al servicio más de cuatro mil personas, especialmente profesionales y personal técnico.

Debe señalarse, por otro lado, que los daños provocados por el terremoto de marzo pasado fueron de tal envergadura que de 79 hospitales existentes en la zona afectada, 21 de ellos fueron seriamente dañados y más de 3.200 camas quedaron momentáneamente inutilizadas.

Al mismo tiempo, fue necesario proteger a la población expuesta a los riesgos inherentes a esa catástrofe.

A seis meses del sismo, el sector ha logrado recuperar la operatividad de más del 50% de las camas inutilizadas.

A pesar de las transitorias restricciones económicas que el país está enfrentando, las que han repercutido seriamente en el presupuesto del sector retardando la aplicación de los programas de renovación de equipamiento y obligando a priorizar las necesidades de mayor urgencia, se han destinado durante este año \$ 1.900 millones para recuperar la infraestructura y los equipos indispensables.

SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

El Gobierno ha continuado promoviendo la protección de los legítimos derechos de los trabajadores.

Asimismo, se destaca la etapa legislativa cumplida en el proceso de perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico laboral, en la cual han participado activamente los trabajadores y sus auténticos dirigentes sindicales, así como representantes del sector empresarial.

La ley 18.372, dictada en el mes de diciembre de 1984, fue producto de esta activa participación tripartita.

Esta ley contiene importantes modificaciones al decreto ley 2.200, de 1978, las que unidas a otras, constituyen un avance significativo para el sistema jurídico laboral, manteniendo los principios que lo inspiran.

La modificación del decreto ley N° 1.446, de 1976, sobre el estatuto de capacitación y empleo ha permitido el acceso, cada vez mayor, de más empresas y más trabajadores a los beneficios de la capacitación laboral.

En materia de empleo, a la fecha se encuentran funcionando 96 oficinas municipales y 97 organismos privados de colocación.

En el campo previsional destaca la dictación de la ley 18.398, la que amplía las posibilidades de inversión de los fondos de pensiones en acciones de sociedades anónimas abiertas, permitiendo diversificar la cartera de activos de las nuevas entidades previsionales y desconcentrar la propiedad accionaria.

La seguridad y transparencia de esas operaciones se garantiza con la creación de una comisión clasificadora de riesgos financieros, para aprobar las acciones que pueden ser adquiridas por los recursos de los fondos de pensiones.

Por otra parte, se han enviado a la Honorable Junta de Gobierno los proyectos que introducen modificaciones al sector portuario y a las organizaciones sindicales, y el cuerpo legal que crea los tribunales del trabajo y su procedimiento.

Debo destacar también la plena normalidad y libertad con que se ha desarrollado la actividad sindical.

Esta se demuestra en la realización de actos tales como los siguientes: obtención de personalidad jurídica, elección y renovación de directivas, reformas de estatutos, afiliaciones a organizaciones de mayor grado, actos que durante el período abarcaron a más de 3.300 organizaciones y a más de 240.000 trabajadores chilenos.

En el ámbito internacional, nuestro país estuvo, una vez más, representado ante la LXXI reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con una comisión tripartita de Gobierno, trabajadores y empleadores.

¡Deseo en esta ocasión hacer un ferviente llamado a los trabajadores y empresarios a seguir por la senda de la integración y del entendimiento!

¡Sólo en una relación de armonía y justicia es posible avanzar por el camino del progreso!

¡Reafirmo mi confianza en los trabajadores de Chile y en la responsabilidad que han demostrado en el ejercicio de sus derechos, instándolos a no dejarse utilizar por aventureros y demagogos!

SECTOR JUSTICIA

Durante este período Chile, como estado de derecho, ha otorgado prioridad a los programas de desarrollo y expansión del sector justicia, aun cuando el sismo del tres de marzo de este año ha significado para el sector pérdidas que superan los \$ 1.130 millones.

Hasta la fecha se han efectuado reposiciones y reparaciones que comprometen un monto total aproximado de 250 millones.

Asimismo, se han llevado a cabo importantes proyectos de inversión cuyo costo supera los \$ 1.200 millones disponiéndose de un financiamiento de \$ 600 millones para el presente año.

Con pleno convencimiento del significado del derecho en la evolución de la vida de nuestro pueblo, hemos continuado con el estudio de la legislación vigente con el fin de actualizarla.

Cabe señalar la ley orgánica de la Contraloría General de la República, el proyecto que modifica los códigos Penal y de Procedimiento Penal y las modificaciones a la ley sobre propiedad intelectual.

Asimismo, se encuentra en estudio un conjunto de modificaciones tendientes a perfeccionar la actual ley de quiebras.

Atendido el importante papel que la mujer tiene como partícipe de la vida nacional, se ha dispuesto la constitución de una comisión a fin de adecuar la legislación vigente a esa realidad.

Debe destacarse, también, el progreso evidenciado en la expedición de informes, diligencias y actuaciones requeridas por los tribunales a los servicios dependientes del sector justicia.

Asimismo, dentro del desarrollo de una seria política de asistencia jurídica gratuita, se han celebrado numerosos convenios entre las corporaciones de asistencia judicial y las municipalidades, lo que ha permitido ampliar el número de consultorios a 188 a lo largo del país.

Debo reiterar que toda esta labor tiene como único objetivo el poner término a la marginalidad jurídica, dando acceso a nuestros compatriotas a una justicia ágil y eficaz.

SECTOR VIVIENDA Y URBANISMO

En materia de vivienda, se han impulsado una serie de programas, los cuales han permitido iniciar cerca de 60 mil soluciones habitacionales en los últimos 12 meses.

¡Esta es la cifra más alta de los últimos diez años!

En lo social, este crecimiento ha permitido el acceso a la vivienda a miles de familias, especialmente de escasos recursos.

Este masivo acceso a la propiedad de la vivienda ha significado que cada familia beneficiada logre el dominio definitivo de la casa que habita, generando con ello una valoración de la propiedad privada y de la libertad que ella trae consigo.

Asimismo, con el propósito de ampliar la posibilidad de acceder a la vivienda, se puso en acción el sistema de postulantes, que permite la atención de familias allegadas.

Se inició también el funcionamiento del sistema de ahorro y financiamiento y se ha perfeccionado el sistema de subsidio habitacional, los cuales han permitido, por un lado, canalizar un acceso a la vivienda a los estratos medios, y por el otro, ha incentivado el esfuerzo personal a través del ahorro sistemático.

A este respecto cabe indicar que en las cuentas de ahorro a plazo para la vivienda, como también en las cuentas de capital en cooperativas abiertas de vivienda, se ha enterado un ahorro total acumulado de \$ 8.500 millones y un ahorro pactado de \$ 20.000 millones.

Además, hemos desarrollado un extenso programa de subsidio rural, que ha permitido incorporar al campesino al beneficio de la vivienda. A la fecha se han otorgado 6.500 de estos subsidios.

También cabe resaltar la eficiente y oportuna atención brindada a cerca de 180 mil habitantes damnificados del terremoto del 3 de marzo pasado, a los cuales en un plazo menor de 60 días se les proporcionó viviendas de emergencia, materiales de construcción, programas especiales de subsidios habitacionales, viviendas básicas y reparación de edificios.

SECTOR OBRAS PUBLICAS

En obras públicas, durante el período la inversión total alcanzó una suma cercana a los \$ 40.000 millones, cifra que supera en un 25% la del período anterior.

Asimismo, se ejecutaron alrededor de 1.300 contratos, haciendo un promedio de cinco obras por día laboral, con una inversión de \$ 200 millones diarios.

En lo que respecta a obras específicas, continúa en ejecución en la ruta cinco el programa de rehabilitación, el que ha permitido recuperar a la fecha el 60% de ella, con un total de 2.130 kilómetros.

Entre las obras más trascendentales de este programa, se destaca la terminación de las variantes Valdivia y Lastarria, con un total de 115 kilómetros nuevos de carretera.

En la red vial austral, en coordinación con el Ejército, se construyeron 100 kilómetros más de camino, se mejoraron otros 50 kilómetros y se terminaron 5 puentes definitivos.

Se destaca la rehabilitación de las pistas en los aeropuertos de Cerrillos en Santiago, Chacalluta en Arica y Chamonate en Copiapó.

En obras sanitarias, el programa de mejoramiento para ciudades intermedias favorecerá a 50 ciudades.

Asimismo, el programa de agua potable rural beneficiará un total de 570 localidades.

En la región Metropolitana se destacan la instalación de 75.000 metros lineales de tuberías de agua potable y 65.000 metros cúbicos, de estanques de

regulación. Se procura con ello asegurar un abastecimiento normal y eficiente de agua potable a una población estimada en 5.000.000 de habitantes.

En obras de arquitectura, cabe mencionar el término del "Complejo Los Libertadores" que permitió restablecer el normal funcionamiento de este importante control fronterizo.

Para mejorar el transporte urbano, se inició la prolongación de la línea 2 del Metro y se abordaron proyectos destinados al mejoramiento de la circunvalación Américo Vespucio y de la carretera norte-sur a su paso por Santiago.

SECTOR BIENES NACIONALES

Este sector prosiguió con la ejecución de programas de saneamiento de títulos de dominio, asegurando así que un mayor número de chilenos acceda a la propiedad.

La preocupación por resolver a fondo los problemas que afectan a la propiedad de las comunidades agrícolas tradicionales, llevó a dictar la ley 18.353, en virtud de la cual los comuneros tendrán la posibilidad de regularizar el dominio de las tierras que poseen en forma exclusiva.

Son dignas de destacarse las tareas de colonización que se llevan a cabo en la decimoprimer región las que han tenido auspiciosos resultados, previéndose que antes del término del año se encuentren instalados en esa área 111 grupos familiares.

Esta colonización se realiza racionalmente con el fin de producir el efectivo asentamiento de los colonos y, como consecuencia, un aumento progresivo del poblamiento de la zona.

OBRAS SOCIALES Y VOLUNTARIADO

Las obras de bien social del Gobierno en ayuda de los sectores de menores recursos se ha visto fortalecida por la inmensa tarea que desarrolla el voluntariado femenino.

Su labor es objeto de la admiración y el respeto de nuestros compatriotas, así como del reconocimiento internacional.

Especial mención deseo hacer a la patriótica e inagotable labor que desarrolla mi querida esposa.

Su sacrificada tarea de presidenta de las organizaciones del voluntariado femenino ha encontrado siempre la desinteresada colaboración de la mujer chilena, lo que ha sido para ella su mayor estímulo y, para mi gestión, de gobernante un valioso apoyo.

¡Rindo en esta ocasión un homenaje a la mujer de nuestra patria!

¡Pilar fundamental de la obra que estamos construyendo!

Vaya también mi sentido reconocimiento para las distinguidas señoras esposas de los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, a quienes les ha correspondido un importante papel de servicio en bien de la comunidad.

Deseo expresar, además, mi gratitud a la señora Alicia Godoy de Mendoza, quien realizó una encomiable labor en beneficio de nuestros compatriotas más necesitados.

SECTOR TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En este sector, se ha apreciado un mejoramiento en la concesión de facilidades recíprocas con la república Argentina en el tráfico terrestre de pasajeros y de carga, así como en el tráfico aéreo. Cabe destacar, en especial, la habilitación comercial de rutas aéreas regionales entre ambos países, varias de las cuales ya han entrado en operación.

La Empresa Marítima del Estado logró un importante mejoramiento de sus resultados de operación y la Empresa Portuaria de Chile ha continuado autofinanciándose. El persistente mejoramiento de su gestión se observa en los resultados operacionales que han alcanzado una utilidad de 48% en este período.

El sismo del 3 de marzo deterioró seriamente las instalaciones portuarias de Valparaíso y San Antonio y provocó destrozos en algunas instalaciones ferroviarias y puentes de la red vial. La pérdida de esa capacidad operativa, que fue sustancial en Valparaíso y prácticamente total en San Antonio, coincidió con el período de mayor movimiento, lo que obligó a adoptar medidas de emergencia que permitieron, a pocos días del sismo, recuperar el 80% de la capacidad operativa de Valparaíso y dos tercios de la de San Antonio.

En el campo de las telecomunicaciones, las actividades se han orientado a la ampliación y mejoramiento de los servicios ofrecidos. Cabe mencionar, en especial, el aumento de servicios postales, de telefonía, de télex y radioaficionados.

Se ha continuado con el plan de automatización del servicio telefónico, alcanzándose un nivel de 94% en el país. La instalación de 57.040 nuevas líneas telefónicas hizo posible lograr una densidad de 6.07 teléfonos por cada 100 habitantes, lo que hace factible alcanzar la meta propuesta de 7,5 teléfonos por cada 100 habitantes.

La Empresa de Correos ha centrado su atención en pequeñas localidades. A partir de 1984 se ha otorgado atención a 197 nuevos centros urbanos, lo que ha permitido que se disponga actualmente de 950 puntos de atención a lo largo del país.

Además, Télex-Chile se ha preocupado de incorporar tecnología moderna en sus sistemas de telecomunicaciones. Entre otros nuevos servicios, cabe citar los de información económica y tributaria, atención bancaria, información comercial de empresas y personas, y correo electrónico nacional e internacional.

FRENTE ECONOMICO

Nuestra realidad de los últimos 12 meses —y de los últimos años— no puede entenderse sin considerar la intensidad de los efectos adversos que la crisis económica internacional nos ha impuesto.

Chile es el país latinoamericano que ha sufrido el deterioro más agudo en sus términos de intercambio. Debe tenerse en cuenta que, sobre una base 100 en 1970, éstos cayeron a 53 en 1975, a 37 en 1983 y a 34 en 1984.

Así encontramos que los precios de las exportaciones cayeron 30% entre los años 1980 y 1984. Esto ha significado que, a pesar de que las exportaciones aumentaron a un ritmo de 5% anual durante ese período, los retornos de exportación disminuyeron sustancialmente, desvirtuando con ello el esfuerzo exportador del país.

Durante el primer semestre de 1985 las tendencias indicadas se acentuaron, verificándose una caída de 9,6% en los precios de las exportaciones en el

primer trimestre sin considerar el cobre. Por otra parte, aun cuando las tasas de interés internacionales bajaron en los últimos meses, todavía son altas en términos históricos, lo que nos obliga a destinar cerca de 2.000 millones de dólares anuales al servicio de la deuda externa.

La persistencia de las condiciones adversas hizo necesario adoptar medidas extraordinarias con el fin de ajustar la estructura productiva. En septiembre del año pasado se decidió devaluar el peso en 24%, con el fin de hacer frente a la revaluación del dólar en los mercados internacionales.

La política cambiaria está orientada a mantener un tipo de cambio real, alto y flexible, que otorgue un adecuado incentivo a los exportadores. Con tal objeto se han efectuado, en febrero y junio pasados, nuevos ajustes a la escala diaria de devaluación.

Junto con la nueva paridad cambiaria definida en septiembre de 1984, se decidió elevar los aranceles aduaneros a 35%, todo ello con el fin de hacer frente a la difícil situación financiera fiscal en momentos en que el Gobierno había comprometido un gran esfuerzo en la tarea de reactivación productiva. Posteriormente, y de acuerdo a lo anunciado en diciembre pasado, se procedió a volver en forma gradual a los aranceles de 20%.

Consecuentes con la política de promoción de exportaciones, la política vigente busca mantener aranceles moderados y parejos, que aseguren una protección adecuada y no discriminatoria a la producción nacional.

Para definir en forma permanente esta política se elaboró un proyecto de ley que fijará el nivel de los derechos aduaneros.

Conjuntamente se mantendrá la aplicación de sobretasas a aquellos productos en los que se detecte una competencia extranjera desleal que origine grave daño a la producción nacional.

Lo anterior está destinado a producir una profunda adecuación estructural de nuestra economía en el mediano plazo, para orientarla definitivamente hacia las exportaciones, principal motor de nuestro desarrollo futuro. Junto a las políticas cambiaria y arancelaria, se ha diseñado también una serie de medidas de fomento al sector exportador.

Entre estas medidas cabe mencionar:

- Eliminación del impuesto de timbres y estampillas en las operaciones de crédito para exportación.*
- Facilidades aduaneras a los exportadores indirectos.*
- Ampliación de los márgenes de crédito bancario para los exportadores.*
- Rebaja arancelaria en la importación de bienes de capital.*
- Devolución de derechos aduaneros en la importación de materias primas y bienes intermedios para la producción de bienes exportables.*
- Ampliación de plazos de retorno para exportaciones que lo requieran por la naturaleza de sus operaciones.*

También merece destacarse la decisión de otorgar un reintegro de 10 por ciento del valor de las exportaciones de productos no tradicionales que no superen los dos y medio millones de dólares anuales, para cuyo efecto se remitirá el correspondiente proyecto de ley a la Honorable Junta de Gobierno.

Además, con el objeto de coordinar e impulsar la labor del sector privado y público, se creará en los próximos días una comisión coordinadora para la promo-

ción de las exportaciones y la inversión extranjera, con representantes del Gobierno y del sector privado.

Otro elemento básico de la estrategia de desarrollo lo constituye el fomento de la inversión extranjera. Entre los proyectos con mayores perspectivas, se destacan los que permitirán exportar metanol por 230 millones de dólares anuales y el de amonio-urea por 150 millones de dólares anuales, así como un proyecto de exportaciones de cobre en la primera región por 70 millones de dólares.

¡Estas iniciativas y otras en proceso de materialización, reflejan el atractivo de Chile, producto de su estabilidad política y económica y un sistema que promueve la iniciativa privada!

Al observar la realidad de los mercados internacionales de inversión se ha detectado la necesidad de flexibilizar y adecuar a las nuevas circunstancias algunos aspectos del decreto ley 600 que regula la inversión extranjera. Es por ello que en los próximos días ingresará a trámite legislativo un proyecto de ley que perfecciona esta normativa.

Debo reiterar que uno de los objetivos más importantes de la política económica en aplicación es la presencia de un sector privado vigoroso y capaz de impulsar un desarrollo económico sólido y sostenido del país.

En tal caso, al Estado le cabe sólo un rol orientador y fiscalizador.

En los últimos años, debido a la crisis económica el sector privado se ha descapitalizado, por lo cual el Estado se ha visto en la obligación de asumir excepcionalmente funciones económicas y de gestión productiva que en situación normal le habrían correspondido a los particulares.

En la medida que se ha producido una normalización de la situación económica, el Gobierno ha comenzado a dar pasos decisivos en la tarea de reprivatizar la economía.

Con la promulgación de la ley 18.401 se ha devuelto ordenadamente al sector privado la propiedad de importantes sectores del sistema financiero nacional.

Asimismo, cabe destacar la venta de un porcentaje minoritario de las acciones de algunas empresas filiales de CORFO, las que permitirán a personas naturales y a los fondos de pensiones ser socios del Estado. ¡Los propios trabajadores de estas empresas serán a la vez dueños de una fracción de ellas!

Esta política, impulsada por el Supremo Gobierno, pretende difundir la propiedad entre miles de pequeños ahorrantes, de forma de hacer partícipes a vastos sectores de la ciudadanía en la gestión productiva nacional.

Debo destacar la normalización del sistema financiero que se lleva a cabo con la aplicación de la ley 18.401 y de otras disposiciones legales como la ley 18.412 y de las circulares de la superintendencia de Bancos.

La renegociación de la deuda externa que el Gobierno está llevando a cabo, permite mirar el futuro con esperanza y tranquilidad.

Nuestro país se encuentra en las etapas finales de la reestructuración de los vencimientos de 1985, 1986 y 1987, a 12 años plazo y con 6 años de gracia.

¡De esta forma se podrán cumplir los compromisos externos sin tener que renunciar al crecimiento ni a las aspiraciones de nuestros compatriotas!

Entre las condiciones en que se ha acordado la renegociación mencionada, destaca la rebaja en las tasas de interés respecto a la renegociación anterior. Asimismo, el aval para las deudas refinanciadas del sistema financiero privado que el Estado otorgó en 1983 y 1984 tendrá ahora un precio para los acreedores

que lo soliciten, en la forma de una prima que éstos deberán pagar al Estado en los años 1987, 1990 y 1994.

Cabe señalar, además, que se acordó un nuevo convenio por tres años con el Fondo Monetario Internacional, cuyo cumplimiento otorga a nuestro país un seguro respaldo en la obtención de los recursos financieros necesarios para enfrentar las necesidades de la balanza de pagos. Asimismo, se encuentra en su etapa final la negociación de un ajuste estructural con el Banco Mundial, que otorgaría a Chile nuevos recursos financieros por 750 millones de dólares en el curso de los próximos tres años.

No podría dejar de mencionar el significativo apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha comprometido cerca de 700 millones de dólares en nuevos créditos para Chile.

En materia de inflación, el país ha sufrido, a partir de fines del año pasado, un aumento de los niveles que habían prevalecido en 1983 y gran parte de 1984. Estamos concientes que ello origina un sacrificio para la población, por lo cual se han arbitrado las medidas para alcanzar una gradual estabilización de los precios. Con ello se frenan las inevitables presiones derivadas de las últimas devaluaciones, especialmente la de septiembre de 1984.

Los bajos índices de inflación de los meses de julio y agosto muestran que han pasado los principales efectos inflacionarios de esas devaluaciones.

No obstante las dificultades que ha enfrentado nuestra economía y concordante con la invariable actitud de este Gobierno de no hacer promesas fáciles, sino que actuar sobre bases reales, de acuerdo a lo que nuestras condiciones económicas permitan, he dispuesto otorgar una bonificación de fiestas patrias que será de \$ 500 por cada carga familiar, con un mínimo de \$ 500 por cada trabajador. Se beneficiará con ello al personal del sector público, incluidas las universidades, servicios traspasados a las municipalidades y pensionados. Aquellos trabajadores que estén adscritos al "Programa Ocupacional para Jefes de Hogar" (POJH), recibirán la suma de \$ 500 pesos y la mitad de dicho monto los trabajadores del "Programa de Empleo Mínimo" (PEM).

La misma bonificación se otorgará nuevamente en el mes de diciembre.

Una vez dada solución a los problemas del corto plazo en la economía chilena, centramos ahora la acción en el mediano plazo.

En esta perspectiva, se ha elaborado el programa económico 1985-1987, cuyos principales objetivos son:

- Fortalecer el sector privado.
- Impulsar las exportaciones.
- Incrementar el ahorro nacional.

Dentro de este programa económico tiene una especial importancia el encuadramiento del gasto público, que buscará una paulatina reducción del déficit fiscal, con el consiguiente alivio tributario.

La política fiscal está orientada a una readecuación del gasto público, favoreciendo las inversiones y reduciendo el gasto corriente.

Esta política se ha visto acentuada a raíz del terremoto de marzo pasado, ya que éste obligó a realizar un mayor esfuerzo de inversión. Además se seguirá procurando despejar las regulaciones estatales excesivas, a fin de permitir un desempeño más ágil y expedito del sector privado.

Especial mención merece la política de fomento del ahorro, que constituirá

la fuente básica de recursos para financiar el crecimiento que el país espera alcanzar en el resto de la década.

Es por esto que hemos impulsado un incremento del ahorro privado, al mismo tiempo que se procura estimular el ahorro del sector público.

Este es el objetivo buscado por la reforma tributaria, que propende a la capitalización y a fomentar la inversión en las empresas productivas.

Reitero que los esfuerzos del Gobierno, a través de todas estas medidas orientadas a provocar un crecimiento de nuestro producto, se han inspirado en la convicción de que son ellas las que de mejor forma aseguran progresivamente la generación de nuevos empleos.

El Gobierno ha volcado todos sus esfuerzos en la búsqueda de una solución definitiva a este problema. Producto de esta firme voluntad hemos disminuido en alrededor de cuatro puntos el nivel de desempleo, alcanzándose un 12,9% en el transcurso de un año y generándose cerca de 290 mil ocupaciones este año.

¡El esfuerzo realizado por el Gobierno, representa una cobertura de 370 mil puestos de trabajo como promedio mensual en el período señalado!

No obstante los satisfactorios resultados mencionados, el Gobierno continuará ejecutando todas las acciones que posibiliten recuperar los niveles de empleo normales.

En este sentido he dispuesto que todos los organismos del sector público que realizan inversiones y proyectos tengan presente el uso intensivo de la mano de obra, con el propósito de maximizar los esfuerzos en las materias que tienen repercusión en la ocupación.

Al concluir la cuenta del frente económico podemos apreciar la capacidad del Gobierno para mantener el proceso económico bajo control, a la vez que seguir impulsando la modernización de nuestra economía.

Cuando la historia analice este período destacará la seriedad y el tesón de Chile para superar la crisis, sin sacrificar las bases fundamentales que aseguran nuestro progreso.

¡Reitero una vez más que seguiremos avanzando, inspirados en el respeto a la libre iniciativa, al derecho de propiedad privada y al rol subsidiario del Estado!

¡Jamás nos dejaremos llevar por el populismo ni menos por la demagogia!

Señores:

¡En un mundo en creciente interrelación, Chile cumple su parte con seriedad y responsabilidad!

¡Creo que tenemos derecho a exigir igual conducta a nuestros acreedores y a los países cuyo comportamiento es determinante para la economía mundial!

¡Sus mercados no deben cerrarse a nuestros productos y sus políticas deben permitir una evolución razonable de la tasa de interés mundial y de los niveles de financiamiento!

SECTOR AGRICULTURA

En este sector la productividad de muchos de los principales rubros se ha incrementado en forma significativa. En el caso del trigo, históricamente presentó

un rendimiento promedio nacional de 16,5 quintales por hectárea y en los últimos años ha subido progresivamente hasta alcanzar 23 quintales por hectárea en la temporada pasada. ¡Ello ha significado un ahorro de divisas por una suma aproximada a 70 millones de dólares!

La balanza comercial de productos silvoagropecuarios arroja un saldo favorable de 560 millones de dólares, cifra superior en 60% a la registrada en 1984 y en 284% a la obtenida en 1983.

Este desarrollo permite visualizar para 1986 un aumento de la producción de los cultivos anuales que redundará en un abastecimiento cercano al 80% de las necesidades nacionales de trigo y de casi la totalidad de las de maíz, arroz y azúcar, a las cuales debe agregarse una situación similar en los rubros de leche y carne.

El crecimiento observado ha permitido alcanzar una tasa promedio de desempleo en el sector de 5,6% durante el primer semestre de 1985 en relación a la de 7,5% del mismo período en 1984.

SECTOR PESCA

Este sector tuvo un crecimiento de un 12,1% en el período, habiéndose adoptado todas las medidas de una administración pesquera moderna, ágil y racionalizada, conducente a evitar la sobre explotación de nuestros recursos marinos.

El nivel de desembarque alcanzó a 4.670.000 toneladas métricas anuales, lo que constituye un nuevo récord.

Las ventas al exterior en el período totalizaron 441 millones de dólares, aportando así el 12% de las exportaciones nacionales y constituyéndose en el segundo rubro exportador luego de la minería.

Con el objeto de imprimir un mayor dinamismo al sector, se ha resuelto trasladar primero la subsecretaría de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca a Valparaíso, que con posterioridad constituirán el ministerio correspondiente.

SECTOR MINERIA

La producción nacional presenta una evolución favorable, especialmente la minería metálica, destacando la producción de plomo y zinc, las cuales en relación a 1983 se incrementaron en 155 y 220% respectivamente.

Asimismo, las producciones de salitre y carbón aumentaron en comparación con las del año anterior en un 17 y 21% respectivamente.

Además, a mediados del año 1984 se incorporó al área minera la Sociedad Chilena de Litio, empresa mixta que, con una producción de 2.110 toneladas de carbonato de litio, generó un retorno de divisas de 2 millones de dólares. Para el presente año esta producción crecerá, para llegar a una cifra cercana a las 5.500 toneladas.

En el ejercicio del papel subsidiario del Estado se han continuado las acciones de apoyo al sector de la pequeña minería, correspondiendo especial relevancia en ello a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).

El plan aurífero nacional se ha consolidado en todas las regiones, constituyéndose en una importante fuente de trabajo que ha permitido la operación de

lavaderos donde laboran más de seis mil personas, y la capacitación a otras siete mil que hoy operan en lavaderos particulares.

Las acciones desarrolladas en el sector han tenido resultados altamente positivos, lo que se comprueba en las cifras de compras de minerales por parte de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), que en 1984 son superiores en un 3,6% a las de 1983.

Además, las producciones de la pequeña minería del cobre, del oro y de la plata se incrementaron en igual período en un 3,1%, 5,1% y 45,6% respectivamente, situación que se ha mantenido en lo que va corrido del presente año.

Por otra parte, la Corporación Nacional del Cobre ha consolidado una sólida posición competitiva, consecuencia de sus bajos costos, alto volumen de producción, calidad y variedad de sus productos, así como de la seguridad de sus entregas.

En junio de 1985 se efectuó la vigésimo segunda conferencia ordinaria de "CIPEC", en París, donde se reeligió al ministro de Minería de Chile por otro período como presidente de la organización. En dicha reunión se trató con especial cuidado las materias relacionadas con iniciativas proteccionistas surgidas durante el año en el congreso de los Estados Unidos, tendientes a restringir las importaciones de cobre. En este sentido, esperamos que al igual que en el año 1984 prevalezca el valor de los principios por sobre situaciones contingentes, esperanza que se funda en la constante defensa que realiza el señor presidente de esa nación, de los principios de la libertad de comercio.

En materia de hidrocarburos, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) se encuentra abocada a la ejecución de un vasto programa exploratorio destinado a descubrir nuevas acumulaciones de petróleo y gas que permitan compensar la natural disminución de los pozos en explotación.

SECTOR ENERGIA

En este sector debe destacarse la puesta en servicio del complejo hidroeléctrico "Colbún-Machicura", de 490.000 kilowatts de potencia instalada y cuya capacidad de generación representa un 30% de la producción actual del sistema interconectado.

Asimismo, destaco la iniciación de los trabajos de dos nuevas centrales hidroeléctricas: Alfalfal, de 135.000 kilowatts de potencia, ubicada en la hoya del Maipo, y Canutillar, de 125.000 kilowatts, en el seno de Reloncaví. Estas centrales entrarán en servicio en los años 1990 y 1991 respectivamente.

En la primera y segunda regiones se ha perseguido la ejecución del proyecto denominado "Sistema Eléctrico Norte Grande", que permitirá una importante sustitución de petróleo por carbón nacional y menores precios en la venta de la electricidad en la zona. También ha iniciado su operación una nueva unidad termoeléctrica en Tocopilla, con una potencia de 75.000 kilowatts, y se ha iniciado la construcción de otra unidad a carbón, de 125.000 kilowatts, que deberá entrar en servicio en 1987.

En lo que se refiere al aprovechamiento de las importantes reservas de gas natural de Magallanes, está próxima a iniciarse la construcción de una planta de producción de metanol.

Asimismo, se han finiquitado las negociaciones para la venta de gas natural de Magallanes, destinado a producir amonio-urea, principalmente destinado al mercado de exportación.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION (CORFO)

Ha promovido el desarrollo y adaptación de tecnología en el sector productivo a fin de garantizar el adecuado nivel para estar presente en los mercados mundiales.

En lo que concierne a su situación financiera, durante 1984, al igual que en años anteriores, no requirió de aporte fiscal para financiar su operación.

Sus empresas filiales básicas arrojaron durante 1984 un resultado positivo.

En el apoyo financiero a proyectos de inversión del sector privado, es importante mencionar que durante el período se otorgaron 2.059 préstamos por un total de \$ 10.500 millones.

El apoyo prestado a las regiones fue bastante significativo, ya que les correspondió el 81% de las operaciones aprobadas con un 71% del monto total.

CORFO aprobó 219 operaciones de créditos para la reconstrucción, como consecuencia del sismo del 3 de marzo pasado, por un total de \$ 449 millones. Asimismo, otorgó 453 préstamos al sector pesquero artesanal, por un total de \$ 464 millones, y se realizaron 400 operaciones de crédito para la pequeña industria y artesanado, por un monto de \$ 709 millones.

Durante el año 1984 la corporación, como una forma de apoyar al sector privado, aprobó 864 renegociaciones por un monto aproximado a los \$ 120.000 millones.

También en 1984 se seleccionó a la empresa norteamericana "AMAX" y a la empresa nacional "MOLYMET" para formar una sociedad con la corporación con el objeto de explotar los recursos de potasio, boro y litio. La inversión total del proyecto se estima en 200 millones de dólares.

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL (ODEPLAN)

En conjunto con los ministerios de Economía, Hacienda e Interior, ODEPLAN actualizó el "programa socioeconómico 1983-1989", lo que representa un importante antecedente para la planificación de largo plazo.

Después del sismo del 3 de marzo último, ODEPLAN debió presentar un programa de reconstrucción con la evaluación de los daños y áreas afectadas, así como las acciones que el Estado debe emprender para restituir su capacidad productiva y social.

Esta tragedia provocó en la zona central del país la pérdida de numerosas vidas humanas, más de dos mil quinientos heridos, ciento diez mil viviendas dañadas, ochenta y seis mil destruidas, cerca de un millón de damnificados, daños en vías de comunicación, caída de puentes, cortes de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado y destrucción y deterioro de hospitales, escuelas, edificios públicos y privados.

Aunque muchas de estas pérdidas no se pueden evaluar, se ha estimado que equivalen a más de \$ 186 mil millones, de los cuales \$ 153 mil millones corresponden a daños en activos, \$ 11 mil millones a pérdidas de producción y \$ 20 mil millones a pérdidas de bienestar en la población.

Ante la situación descrita el Gobierno adoptó de inmediato medidas sectoriales y dispuso la creación de un cuartel general de emergencia, la realización de operativos cívico-militares de asistencia, la destinación del 2% constitucional, la reasignación de recursos del presupuesto 1985 y el establecimiento de líneas de crédito especiales.

DEFENSA NACIONAL

Para cumplir con sus misiones básicas de resguardo de nuestra soberanía y del orden institucional, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mantuvieron su eficiencia y continuaron con el perfeccionamiento profesional de sus cuadros.

El Ejército cumplió ampliamente sus tareas específicas y continuó el desarrollo de la industria militar para producir elementos de la más alta tecnología, lo que se ha traducido en una significativa economía de divisas y en un mayor empleo de mano de obra y de materia prima nacional.

La Armada Nacional, junto a sus actividades propias, alcanzó importantes logros en la industria naval. ASMAR ejecutó trabajos e inició el estudio de diversos proyectos, entre los cuales se destacan la construcción de naves para la Armada y la industria pesquera.

La Fuerza Aérea de Chile ha desarrollado sus importantes tareas propias. La Empresa Nacional de Aeronáutica continuó la armadura de material de vuelo, con lo cual completó una importante dotación de aviones "T-36-Halcón" y aviones de instrucción primaria "Pillán".

Debe señalarse con especial énfasis la forma como ha cumplido su programa de exploración y colonización antártica. Así, el 30 de noviembre de 1984, estableció la presencia chilena en el polo sur con el aterrizaje de dos aviones. Además, estableció y ofreció al tránsito internacional, la ruta Punta Arenas-base "Teniente Marsh"-base "Gabriel González Videla".

Al referirme a las Fuerzas Armadas deseo recordar a aquellos soldados caídos víctimas de la agresión terrorista, quienes han perdido sus vidas por proteger la de sus compatriotas.

¡A ellos y sus familias nuestro emocionado homenaje!

Carabineros de Chile a través de más de medio siglo ha sido ejemplo de eficiencia, valor, sentido del deber y vocación.

Durante estos tres últimos años han caído 18 carabineros víctimas de la violencia marxista. Los lamentables hechos recientes determinaron que el Gobierno, con el objeto de facilitar la acción de la justicia y permitir claridad y transparencia de procedimientos, dispusiera el alejamiento de sus filas a un reducido número de sus miembros.

Junto a lo anterior, y en un gesto patriótico que lo enaltece, el señor General Director de Carabineros y miembro de la Honorable Junta de Gobierno, don César Mendoza Durán, presentó la renuncia a su alto cargo. Hoy rindo un homenaje de gratitud y reconocimiento al señor General Mendoza, por la misión histórica cumplida y por la entrega patriótica y la responsabilidad con que se desempeñó en el mando de su institución y como miembro del Poder Legislativo.

Desde esta tribuna, hago un llamado a la ciudadanía a reflexionar sobre los asesinatos alevos y cobardes que, dirigidos por el marxismo soviético, han sufrido miembros de Carabineros de Chile que en cumplimiento de su deber han caído víctimas de la artera y deleznable acción terrorista.

La Policía de Investigaciones ha cumplido con sus actividades de investigación y represión del delito, alcanzando un alto porcentaje de casos resueltos. Particularmente exitosa fue su labor en el control del tráfico de drogas.

Con motivo de los devastadores efectos del sismo que afectó la zona central del país, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad

Pública, la Defensa Civil y la Cruz Roja Chilena jugaron un papel irremplazable para enfrentar las primeras emergencias y posterior normalización de las actividades nacionales.

Así, se instalaron hospitales de campaña y puestos de primeros auxilios; se construyeron viviendas de emergencia y se cooperó eficazmente en la distribución de víveres, vestuario y agua potable; se procedió a la remoción de escombros, reparación y construcción de puentes y caminos, entre otras actividades.

La acción de fomento del deporte y la recreación llevada a cabo por el Gobierno a través de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) fue evaluada, arrojando como saldo una tasa de participación general en dichas actividades del 35,4% de la población, lo que equivale aproximadamente a 3 millones 990 mil personas.

FRENTE EXTERNO

La política exterior ha continuado desarrollándose en concordancia con el derecho internacional, manteniendo su irrestricto respeto a los principios tales como la igualdad jurídica de los estados, la no intervención en asuntos internos, el cumplimiento e intangibilidad de los tratados, la solución pacífica de las controversias y el no uso de la fuerza.

En el plano bilateral, nuestra acción internacional se ha centrado naturalmente en el continente americano, ámbito prioritario de nuestra política exterior. Los objetivos principales de nuestras relaciones en el área han sido buscar y acrecentar vías de cooperación, superar discrepancias y dar solución a problemas comunes que aquejan a la comunidad latinoamericana.

En este sentido cobra singular importancia la firma del Tratado de Paz y Amistad con la república Argentina, logrado tras 5 años de arduas negociaciones.

En esta oportunidad reitero las expresiones de gratitud del Gobierno y del pueblo de Chile al augusto mediador Su Santidad Juan Pablo II. Vaya también nuestro recuerdo y reconocimiento a la abnegada labor del cardenal Samoré y de quienes lo sucedieron en esta delicada tarea y, asimismo, nuestra gratitud a todos quienes participaron en este proceso.

La solución del diferendo limítrofe permite dar inicio a una nueva etapa en nuestras relaciones con la hermana república Argentina.

Nuestra relación con Perú ha continuado enriqueciéndose. Confiamos incentivar el desarrollo de iniciativas que permitan un mayor estrechamiento de la relación bilateral.

La visita del señor ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay permitió reafirmar los sólidos y cordiales lazos de amistad que unen a ambas naciones.

Nuestras relaciones bilaterales con los demás países del continente han continuado desenvolviéndose sobre la base del diálogo y un entendimiento fluido que se hace extensivo al campo del comercio y la cooperación.

El Gobierno asigna especial importancia a nuestras relaciones con Estados Unidos, las que continúan desarrollándose sobre la base de la amistad, la cooperación, el entendimiento y el respeto mutuo.

En cuanto a Europa occidental, mantenemos estrechos vínculos, apoyados en nuestra común identidad cultural, interés comercial e histórica amistad.

Chile, conciente de la creciente importancia política y económico-comercial del Pacífico, ha diseñado una acción permanente en el área, estrechan-

do relaciones con los países ribereños de este océano.

En atención a la privilegiada posición de la Isla de Pascua como puente natural en el Pacífico, hemos desarrollado acciones que abren nuevas perspectivas conducentes a acrecentar vínculos con otras naciones del área.

Merece especial mención el reciente acuerdo firmado con los Estados Unidos relativo al uso del aeropuerto de "Mataverí", como lugar de aterrizaje de emergencia y rescate de transbordadores espaciales. Este acuerdo, junto con salvaguardar los intereses nacionales abre además la posibilidad de dar nuevas proyecciones al desarrollo de la Isla.

Hemos acrecentado nuestras relaciones con los estados asiáticos, especialmente con la república de Corea, la República Popular China y Singapur.

Se han continuado fortaleciendo nuestras relaciones con el Medio Oriente. Reafirmamos la esperanza de que los conflictos que aquejan a esa región puedan encontrar una pronta y satisfactoria solución.

Igual propósito observamos en nuestra relación con los países africanos. Es así como durante este período hemos incrementado nuestra presencia y se han delineado importantes convenios de asistencia técnica, científica y cultural.

En el ámbito multilateral, particularmente en Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos, Chile ha entregado su aporte con el objeto de colaborar en la consecución de la paz y seguridad internacional y continental. Expresamos nuestro saludo a Naciones Unidas al conmemorarse 40 años de su creación. Pero aprovechamos esta oportunidad para reafirmar la plena validez de los propósitos y principios contenidos en la carta de San Francisco. A la vez, reiteramos que para el logro de sus objetivos, los estados que conforman Naciones Unidas deben tener especial preocupación por alcanzar la despolitización de sus organismos técnicos, para cumplir con el espíritu que inspiró su creación.

En el marco regional, hemos participado activamente en la asociación latinoamericana de integración y en todas las iniciativas conducentes a buscar fórmulas de solución al difícil problema de la deuda externa.

Asimismo, en el marco multilateral hemos participado de todas las iniciativas tendientes a liberalizar el comercio internacional y resistir el proteccionismo.

Se destaca además, la labor de la diplomacia chilena en defensa de los principios y objetivos del sistema antártico vigente y en resguardo de los intereses de Chile en el área.

Finalmente, expreso nuestra gratitud a toda la comunidad internacional por la ayuda oportuna y desinteresada que hiciera llegar a nuestro país con ocasión del sismo de marzo último, la que contribuyó a superar la emergencia e iniciar la reconstrucción.

¡La integración de Chile a la comunidad internacional y el alto grado de entendimiento y cooperación con las naciones del orbe es muestra clara de que el comunismo no ha logrado su propósito de aislar a nuestro país!

Compatriotas:

Hace 33 años tres naciones hermanas de América latina, guiadas por el espíritu preclaro de sus gobernantes, firmaron en nuestra capital la llamada Declaración de Santiago. En ella proclamaron la soberanía y jurisdicción exclusiva sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia de 200 millas marinas.

Pese a la incomprensión inicial, hoy la comunidad internacional ha recono-

cido para los países costeros la existencia de una zona de 200 millas marinas denominadas, en adelante, zona económica exclusiva.

En este día de conmemoración patriótica, previendo las necesidades del futuro y amparado en las nuevas normas internacionales que rigen el derecho del mar, mi Gobierno ha decidido proclamar el derecho que nos asiste legítimamente sobre las plataformas submarinas en que se encuentran ubicadas la isla de "Pascua" y la isla "Sala y Gómez" de soberanía nacional.

El nuevo derecho del mar permite ampliar nuestra soberanía costera sobre la plataforma submarina, en los casos de crestas oceánicas, hasta una distancia de 350 millas marinas.

Por ello, también en esta oportunidad, anuncio a la comunidad internacional que el Gobierno de Chile ha decidido proclamar la soberanía y jurisdicción nacional sobre el suelo y subsuelo, en una extensión de 350 millas alrededor de las islas de "Pascua" y "Sala y Gómez", en el Pacífico central.

Chilenas y Chilenos:

¡La agresión marxista utilizando organismos de fachada y posiciones pseudo demócratas se ha incrementado en el último período y espera el debilitamiento de la autoridad y la falta de energía, para actuar con mayor vigor!

¡Ante tal situación no caben equívocos de ninguna especie!

Las vacilaciones de cualquier sector, grupo o instituciones en esta materia, significa apartarse de la evolución democrática institucional.

¡La postura de ciertos grupos políticos que admiten a aquellos cuyo objetivo es aprovechar las oportunidades para alcanzar el "poder total", constituye una irresponsabilidad de la cual ni el Gobierno ni la inmensa mayoría de los chilenos, jamás podrán hacerse cómplices!

No podemos aceptar que tras un pretendido objetivo democrático se exprese y avance el comunismo totalitario.

No nos dejaremos arrastrar a ninguna situación, cualquiera sea el nombre con que se la defina, que signifique apartarnos del proceso institucional y actuar en beneficio de otros y no del país.

En momentos en que algunos pretenden confundir a la opinión pública acerca de la auténtica orientación del Gobierno que presido, es conveniente reafirmar ante todos los chilenos nuestra irrenunciable voluntad de afianzar la sólida democracia que el país se merece y por la que hemos luchado durante doce años.

Nuestra Constitución Política consagra no sólo las características de esa democracia, sino también los pasos que conducen a ella.

¡A los chilenos les corresponde ser garantes de que tales disposiciones sean plenamente cumplidas!

A todos los patriotas nos corresponde velar por la libertad y rechazar a aquellos que nos quieren transformar en esclavos del Estado.

Esto no es obsesión señores, es el mantenimiento del objetivo trazado y la indispensable tenacidad para alcanzarlo, en bien de la verdadera democracia y de Chile.

La historia nos demuestra que, mientras el comunismo en forma persistente ha sabido emplear conceptos e instituciones propias de la democracia en benefi-

cio de su estrategia sin tiempo, los defensores de la libertad, dejándose confundir, han mantenido posiciones ambiguas y a veces entreguistas.

Los resultados de este comportamiento pusilánime están a la vista en la expansión del comunismo soviético después de la Segunda Guerra Mundial.

Concientes de esa experiencia, nuestro pueblo no se dejará engañar y defenderá con altivez los valores que han forjado su historia.

Somos decididamente anticomunistas y esta posición la defenderemos sin prejuicios porque creemos en la libertad.

Son precisamente los prejuicios en estas materias los que han permitido que pueblos libres hayan sido encadenados.

En esto les corresponde un papel decisivo a quienes aspiran a dedicarse a la política. Su falta de definición y su ambigüedad traiciona aquello que dicen defender.

Sepan nuestros compatriotas que no son voces ajenas a nuestro Gobierno las que están dando origen a un programa de desarrollo institucional democrático. Por el contrario, es el Gobierno el primero en propugnar ese programa, como lo demuestra la permanente y definitiva progresión de la institucionalidad que estamos llevando a cabo.

Consecuente con lo dicho, el Gobierno continuará impulsando el proceso institucional, abocándose al cumplimiento del plan legislativo al que me refiriera al comienzo de este mensaje.

En los próximos días se enviarán al legislativo las leyes orgánicas constitucionales relativas a municipalidades y consejos de desarrollo comunal y a la organización y atribuciones de los consejos regionales de desarrollo.

Igualmente, en el Poder Ejecutivo se encuentra en elaboración el proyecto de la ley orgánica constitucional relativa al sistema electoral público, al cual debe concedérsele una calificada relevancia ya que hará factible la iniciación del proceso de registro de sufragantes.

Dicho proyecto se enviará a tramitación dentro del actual período legislativo.

También se enviará la ley de quorum calificado sobre posesión de armas; la de organización y atribuciones de los tribunales electorales regionales; la ley de ministerios; desconcentración de éstos y servicios públicos; y las normas sobre atribuciones de intendentes y gobernadores.

Se enviará, asimismo, a la Honorable Junta de Gobierno, los proyectos de ley sobre las responsabilidades y sanciones por la infracción al artículo sexto de la Constitución Política y la relativa a bases de los procedimientos administrativos. Además, la ley que regula los conflictos de competencia entre autoridades administrativas, la referente a lo contencioso administrativo y la que trata de la protección del medio ambiente.

El próximo año se comenzará en el Ejecutivo el análisis de otros proyectos, como la ley orgánica constitucional general de la educación, los de leyes de quorum calificado sobre pena de muerte; consejo nacional de radio y televisión; abusos de publicidad; y la que autoriza al Estado para desarrollar actividades empresariales.

Asimismo, se remitirán al Poder Legislativo los proyectos: estatuto del personal de la administración pública; respeto y protección a la vida privada y pública y a la honra de las personas; censura para la exhibición y publicidad de la

producción cinematográfica y normas generales para la expresión pública de otras actividades artísticas.

El amplio contenido de las materias formuladas por las normas que configuran dicho plan legislativo confirma un desarrollo institucional materializado dentro de los plazos previstos por la Constitución.

El respeto al orden jurídico constituye una cuestión esencial en la cual está comprometida la seguridad de las personas y el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales.

Consecuentemente, el Gobierno perseguirá la responsabilidad, por la vía judicial correspondiente, de todo aquel que incurra en actividades contrarias a la ley y reclamaremos la íntegra aplicación de ésta.

El Poder Judicial goza en el país de una plena independencia y su función tiene el respeto irrestricto del Gobierno y de todos los chilenos, comprendiendo que ella representa un elemento insustituible para la existencia del orden, seguridad y paz social.

Compatriotas:

El espíritu del 11 de septiembre de 1973 está presente en todos nosotros y constituye una fuerza incontenible y comprometida con Chile, su libertad y su futuro.

Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden son la más clara garantía de que la amenaza totalitaria marxista no avanzará y que este país consolidará la institucionalidad política, económica y social que soberanamente se dio en 1980.

El Gobierno continuará por la senda trazada con la convicción de responder así a la histórica misión que se le encomendó y no permitirá que nada ni nadie pretenda apartarlo de ella.

Llamo hoy a cada uno de mis conciudadanos a valorar cuanto se ha hecho para dar solución efectiva a las aspiraciones nacionales, y a considerar nuestras verdaderas posibilidades evaluando todas las circunstancias que en ellas influyen.

Cada hombre y cada mujer de nuestra patria están llamados a entregar su aporte a la obra en que todos estamos empeñados, que es la única capaz de asegurar a nuestros hijos justicia, progreso y libertad.

No nos dejaremos amedrentar por quienes persisten en sus ataques criminales, ni nos desorientarán los rumores propalados por sectores interesados.

Nuestro pueblo exige avanzar hacia una democracia sólida y estable, lo cual obliga a respetar la Constitución Política y a continuar con mayor fuerza en el desarrollo de las instituciones que esa carta contempla.

¡Chilenos, pueden tener la más amplia confianza en el Gobierno, y así como ayer, unidos, derrotamos la agresión marxista, mantendremos hoy ese objetivo que es nuestro gran ideal!

Que Dios Todopoderoso prodigue a nuestra tierra paz y fraternidad y permita acrecentar la unidad de Chile para trabajar juntos en aras de la patria y su destino.

Con profunda emoción saludo a cada uno de mis compatriotas y en un sentido abrazo los invito a gritar con orgullo y alegría.

¡VIVA CHILE!